

VIERNES, 12 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 29

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE VALENCIA**CVE-2021-1027** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución 83/21-LU.*

Don domingo Fernández Soriano, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 3 de Valencia de Ejecuciones Laborales,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución núm. 0083/21-LU, en la que el día 25/01/21 se ha dictado resolución de interés para FULL1CARD, SL, disponiendo la orden general de ejecución, despachando ejecución de la SENTENCIA de fecha 30/09/20 del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE VALENCIA y frente a la que cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado de lo Social en el plazo de tres días hábiles desde su notificación y con los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 187 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social.

Con la misma fecha ha sido dictado decreto de medidas ejecutivas.

Y para que conste y sirva de notificación a FULL1CARD, SL, que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el tablón de anuncios y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, haciéndole saber al mismo que las restantes notificaciones que hayan de efectuársele se le harán en estrados, en la forma legalmente establecida, expido el presente.

Valencia, 25 de enero de 2021.

El letrado de Justicia,

Domingo Fernández Soriano.

2021/1027

CVE-2021-1027